

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

PRESENTACIÓN DIGITAL DE ESTADOS CONTABLES DE SOCIEDADES ACCIONARIAS NO COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 299 DE LA LGS

Resolución General 15/2023

CABA, 28/11/2023

VISTO Las leyes N° 19.550 y 22.315, la Resolución General IGJ N° 7/2015 ("Normas de la IGJ") y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que el actual procedimiento previsto para la presentación de estados contables ante esta INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, por parte de las sociedades por acciones no comprendidas en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, se encuentra regulado en el artículo 156 de la Resolución General I.G.J. N° 7/15, y se realiza mediante el programa aplicativo denominado "SITIGJ", vigente desde el año 2006.

Que numerosas Resoluciones de esta I.G.J. han resaltado la importancia de la utilidad informativa que conlleva la presentación de estados contables, tanto para usuarios internos de la entidad como para terceros interesados.

Que por ello, y considerado las nuevas tecnologías y actuales recursos disponibles con que cuenta este Organismo, resulta oportuna la implementación de un nuevo mecanismo que permita racionalizar y agilizar la recepción y procesamiento de la información contable supra citada, optimizando su incorporación al sistema informático de esta Inspección, para el mejor cumplimiento de las funciones establecidas por la Ley N° 22.315.

Que la reforma propuesta, consistente en la presentación

digitalizada de la información contable mediante la página web del Organismo, redundará en la obtención de un mayor grado de eficacia y eficiencia en los procesos, mejorando la experiencia de las citadas sociedades en el cumplimiento de la obligación que nos ocupa.

Que otras ventajas, se resalta que al ser un trámite que se realiza en forma remota, evita la necesidad de concurrir a realizar gestiones ante la mesa de entradas del Organismo. Por otra parte, al cargar la respectiva información en la página web, el sistema permitirá guardar los datos ingresados como "trámite borrador", para continuar con la carga en otro momento.

Que esta INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA tiene atribuciones para establecer normas sobre contabilidad, valuación, inversiones, confección de estados contables y memorias, conforme al artículo 2° inciso b), del Decreto reglamentario N° 1493/82. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 22.315, se encuentra facultada para requerir la información y documentación que estime necesaria para el ejercicio de la función fiscalizadora.

Que en función de lo expuesto, corresponde reglamentar el nuevo procedimiento y recaudos necesarios para cumplir con la obligación de presentación de estados contables y documentación relacionada, de las sociedades accionarias no comprendidas en el artículo

299 de la Ley 19.550-

Por ello, y lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria que se ha citado en los considerandos precedentes y en los artículos 6, 11 y 21, incisos a) y b), de la Ley N° 22.315,

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Los estados contables y documentación relacionada de las sociedades por acciones no comprendidas en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, deberán presentarse en forma digitalizada, a partir del 01/03/2024, mediante el servicio denominado "PRESENTACIÓN DIGITAL DE ESTADOS CONTABLES DE SOCIEDADES ACCIONARIAS NO COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 299 DE LA LGS" disponible en el sitio web de este Organismo <https://www.argentina.gob.ar/justicia/igj>.

ARTÍCULO 2°: Durante el primer año de vigencia de la presente resolución, es decir desde el 01/03/2024 hasta el 28/02/2025, continuará vigente y operativo el programa aplicativo SITIGJ.

ARTÍCULO 3°: Sustitúyase el artículo 156 de la Resolución General I.G.J. N° 7/2015 por el siguiente texto:

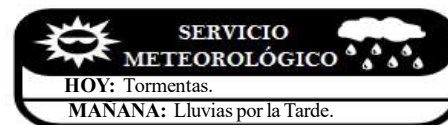
"Las sociedades por acciones no comprendidas en el artículo 299 de la Ley N° 19.550 deberán presentar sus estados contables y demás información requerida, dentro de los quince (15) días posteriores a la realización de la asamblea, de forma digitalizada, ingresando a la página web oficial de la Inspección General de Justicia (<https://www.argentina.gob.ar/justicia/igj>) o la que en su futuro la reemplace), acompañando la siguiente documentación:

1. Formulario de actuación debidamente timbrado.
2. Copia de acta de Directorio debidamente firmada, de la que deberá surgir la transcripción de la memoria del ejercicio económico y la convocatoria a la asamblea que deberá considerar los estados contables objeto de presentación.
3. Copias del acta de Asamblea que aprobó los estados

Continúa en la página 2, columna 1

Sumario:

IGJ:RG 15/2023
Avisos Clasificados / AFIP / Avisos Comerciales



Viene de la página 1, columna 3

contables y de la planilla del registro de asistencia a la misma, debidamente firmadas.

4. Ejemplar de los estados contables con el informe del auditor emitiendo opinión, firmados por el Representante Legal, por el órgano de fiscalización –si hubiere- y por contador público, con su firma debidamente legalizada por la entidad que ejerce el control de su matrícula.

5. Informe del órgano de fiscalización debidamente firmado, si hubiere.

6. Memoria firmada por el Representante Legal.”

ARTÍCULO 4º: Regístrese como Resolución General. Publíquese. Dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Comuníquese a las Direcciones y Jefaturas de los Departamentos y respectivas Oficinas del Organismo y al Ente de Cooperación Técnica y Financiera, solicitando a éste ponga la presente resolución en conocimiento de los Colegios Profesionales que participan en el mismo. Para los efectos indicados, pase a la Delegación Administrativa. Oportunamente, archívese.

Ricardo Augusto Nissen
e. 29/11/2023 N° 97177/23 v. 29/11/2023
Fecha de publicación 29/11/2023



REGALERIA EMPRESARIAL
PRODUCTOS ARTESANALES, ESPECIALES Y EXCLUSIVOS
CANTIDADES LIMITADAS

PRODUCTOS 100% ARGENTINOS
ACTIVANDO NUESTRAS ECONOMIAS REGIONALES

Luis Viale 692 - Caba - Tel : +54114582-6057
www.espirituparrillero.com.ar espirituparrillero@gmail.com

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Diego Benedicto Walsh, Escribano, Matrícula 4869, con domicilio en Juramento 1475, piso 7 depto 3,

CABA. AVISA que Eliana Paula RISOLI DNI 33.786.906 y domicilio en Colombres 665, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Melina SONZINI, DNI 35.229.504, con domicilio en La Pampa 5976, CABA, el Fondo de Comercio de “LIBERTE TURISMO”, constituida bajo la denominación EVT – Empresa de Viajes y Turismo, con domicilio en Avenida Belgrano 835, CABA. Reclamos de ley en La Pampa 5976, CABA.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
1:29/11/2023 V:05/12/2023

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

PLAYDIGITALS.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 20 de diciembre de 2023 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los firmantes del acta una vez transcripta al libro;

2) Consideración del aumento de capital social a la suma de \$242.792.876,00 es decir, de la suma de \$4.764.439.272,00 a la suma de \$5.007.232.148,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas;

3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; y

4) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos

los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/4/2023 SILVINA BATAKIS- Presidente

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
FACTA-2698 1:28/11/2023 V:04/12/2023

PLAYDIGITALS.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los firmantes del acta una vez transcripta al libro;

2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$298.297.549,00, es decir, de la suma de \$4.466.141.723,00 hasta la suma de \$4.764.439.272,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas;

3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; y

4) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/4/2023 SILVINA BATAKIS- Presidente.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
FACTA-2698 1:28/11/2023 V:04/12/2023

PLAYDIGITALS.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro;
- 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$410.714.714,00, es decir, de la suma de \$4.055.427.009,00 a la suma de \$4.466.141.723,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas;
- 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y
- 4) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG I GJ N° 29/2020. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/4/2023 SILVINA BATAKIS- Presidente.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
FACTA-2698 1:28/11/2023 V:04/12/2023

PLAYDIGITALS.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al

libro;

2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$214.402.896,00, es decir, de la suma de \$3.841.024.113,00 hasta la suma de \$4.055.427.009,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas;

3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y

4) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG I GJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/4/2023 SILVINA BATAKIS- Presidente.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
FACTA-2698 1:28/11/2023 V:04/12/2023

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 12 de Diciembre de 2023 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 55° Ejercicio Comercial, cerrado el 31

de Julio de 2023.

4) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.

5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.

6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea del 29/11/2022 y Acta de Directorio del 30/11/2022. En ejercicio de la Presidencia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 7 de Diciembre del corriente año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2023.

Sebastián José Hernández - VICEPRESIDENTE

EL VICEPRESIDENTE
Diario El Accionista
1:27/11/2023 V:01/12/2023

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNOA.S.A.)**CONVOCATORIA**

CUIT 30-66191940-6 Se convoca a los Señores, Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en primera convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 846, piso 4°, CABA, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su asignación.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económico finalizado el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 en su caso, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de

GHIRAY
INMOBILIARIA
 Desde 1958
CABALLITO 4902-4710
CONGRESO 4942-6160
VENTA - ALQUILER
WWW.GHIRAY.COM.AR

DIARIO
EL ACCIONISTA

Fundado el 17 de mayo de 1945 por Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela. Director: Roberto Garibaldi (h). Propietaria: Ediciones Gari S.R.L. - Administración: San Martín 50 Piso 7, Of. 146 (1004) C.A.B.A. - Tel: 4343-9950 y 4331-1883- e-mail: info@diarioelaccionista.com.ar-http://www.diarioelaccionista.com.ar-Registro Prop.Intelectual N° RL-2022-73519248-APN-DNDA#MJ - Miembro de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) I.S.S.N. 0327-6325. Impreso en Gráficamente de Alejandro Marcos Negri - Del Valle Iberlucea 1151 C.A.B.A.- Buenos Aires

GRAFICAMENTE
 @GRAFICAMENTECREATIVA
TELÉFONO: 4301-1280
PRESUPUESTOS POR MAIL : AMNEGR1@GMAIL.COM
O POR WHATSAPP (+549) 112292-6663
 DEL VALLE IBERLUCEA 1151 - LOCAL 5
 CAMINITO, LA BOCA. C.A.B.A.

Buenos Aires, miércoles 29 de noviembre de 2023

Sociedades Comerciales.

7) Designación de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por Asambleas de clase.

8) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

Podrá comunicarse intención de asistir y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@transnoasa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 281 de fecha 01/12/2020 Oscar Emilio Dores - Presidente

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

FACT A-2696 I:27/11/2023 V:01/12/2023

AVALARS.GR.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N°30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Consideración sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la presente Asamblea;

3º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos;

4º) Consideración de la gestión y regulación de honorarios de los Consejeros y Síndico renunciante;

5º) Designación de dos (2) Consejeros titulares y tres (3) suplentes por renuncia y designación de un (1) Síndico titular por renuncia;

6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 3 días hábiles antes de la convocatoria a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar al mail aaguirre@avalarsgr.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración número 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

FACT A-2699 I:28/11/2023 V:04/12/2023

OLEOECO.S.A.

CUIT N° 33-71238457-9. Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19/12/2023 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Vidal 4672 4º piso Of. 403 de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023.

3.- Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023.

4.- Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.

5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio

Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023 y fijación de su remuneración.

6.- Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023.

7.- Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

FACT A-2695 I:23/11/2023 V:29/11/2023

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DE LEX BANCO MAYO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a disposiciones estatutarias la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/2023 a las 19:00 horas en Colombres 764 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta, por delegación de la Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 30/06/2023.

3) Evaluación de la actuación de la Comisión Directiva.

4) Determinar el importe de la cuota social.

Presidenta: Nora Zaldúa DNI 06.241.236

Secretario: Lionel Orellano DNI 28.909.342

EL PRESIDENTE

Diario El Accionista

FACT B-779 I:29/11/2023 V:29/11/2023